



RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2008, del Consejero, por la que se procede a la renovación de los miembros del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva. (2008060598)

El artículo 7.I.18 del Estatuto de Autonomía de Extremadura atribuye competencia exclusiva a la Junta de Extremadura en la promoción del deporte y la educación física.

La Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura establece los principios fundamentales para dicho fomento: el de igualdad de los ciudadanos en el acceso al deporte y el de promoción de la actividad deportiva de base, deporte para todos.

Desarrolla la Ley una serie de instrumentos para conseguir dichos objetivos, entre los que se encuentra la regulación del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, reflejada en los artículos 86 y siguientes y desarrollada mediante el Decreto 24/2004, de 9 de marzo.

El artículo 44 del citado Decreto regula la composición del Comité al disponer que: "2. Los miembros del Comité serán designados por el Consejero con competencias en materia de deporte de la siguiente manera: tres a propuesta de las Federaciones Deportivas designados en elección directa entre todas ellas y dos a propuesta del Director General de Deportes de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Añadiendo el punto 4 de dicho artículo que: "sus nombramientos se renovarán durante el transcurso de los años olímpicos".

Por todo ello, en virtud de las competencias que me confiere el Decreto del Presidente 28/2007, de 30 de junio,

RESUELVO :

Primero. Cesar de sus funciones a Don Rafael Martínez de la Concha y Álvarez del Vayo como miembro del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva.

Segundo. Nombrar a Doña María José López González como miembro del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva a propuesta de las Federaciones Deportivas Extremeñas.

Tercero. Renovar a Don Julio Yuste González y Don José Pérez Cortés como miembros del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva a propuesta del Director General de Deportes.

Cuarto. Renovar a Don Fernando García Sánchez y Don José Ignacio Martín Oncina como miembros del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva a propuesta de las Federaciones Deportivas Extremeñas.

Mérida, a 6 de marzo de 2008.

El Consejero de los Jóvenes y del Deporte,
CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ